

"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONTRIBUYENTE: BLANCA ESTELA LOYA GONZALEZ
R.F.C.: LOGB8609204G2
DOMICILIO FISCAL: LA FRAGUA No. 1207 A ZONA CENTRO, C.P. 25000, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza
NUMERO DE ORDEN: GIF0501007/21
OFICIO DE ORDEN : 101/2021
FECHA DE OFICIO: 14 de Julio de 2021
EXPEDIENTE: GIF0501007/21

HOJA No. 1

En la ciudad de Arteaga, Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del día 1 de Septiembre de 2021, el suscrito C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en mi carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del oficio número 101/2021 del 14 de Julio de 2021, suscrito por C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se le solicita información y documentación toda vez que la contribuyente antes citado se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134, primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que el C. DAVID RAMIRO RAMIREZ RODRIGUEZ, persona que se encontraba en el domicilio, y quien dijo ser titular del despacho RAMIREZ, LOPEZ Y ASOCIADOS y que se encuentra ahí porque es su lugar de trabajo, quien a petición del notificador para que se identificara, mostro se credencial para votar con fotografía del Instituto Nacional Electoral con clave de elector RMRODV82040705H700, IDMEX1356790070 y quien a pregunta expresa del notificador, de que si ese es el domicilio LA FRAGUA No. 1207 A, ZONA CENTRO, C.P. 25000, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, y que si se encuentra presente el contribuyente C. BLANCA ESTELA LOYA GONZALEZ., manifiesta que ahí, si es el domicilio, pero que el contribuyente C. BLANCA ESTELA LOYA GONZALEZ, ya no se encuentra en ese domicilio LA FRAGUA No. 1207 A, ZONA CENTRO, C.P. 25000, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, que ahí se encuentra desde el mes de abril del 2021 el despacho RAMIREZ, LOPEZ Y ASOCIADOS, siendo el titular del mismo exhibiendo Constancia de Situación Fiscal de DAVID RAMIRO RAMIREZ RODRIGUEZ de fecha 15 de julio de 2021 en el cual aparece el domicilio LA FRAGUA No. 1207 A, ZONA CENTRO, C.P. 25000, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, con Registro Federal de Contribuyentes RARD820407G79, no aceptando la recepción del oficio, por lo que no se pudo llevar a cabo la notificación del oficio, lo anterior se hace constar para los efectos que procedan. tal y como consta en la constancia de hechos de fecha 15 de Julio de 2021, levantada por el C. ADRIANA PATRICIA ORELLAN HERNANDEZ en su calidad de notificador, con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 25 de agosto de 2015; modificado mediante Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2020; en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo y 42 primer párrafo, fracción II del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo,

.....2

"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONTRIBUYENTE: BLANCA ESTELA LOYA GONZALEZ
R.F.C.: LOGB8609204G2
DOMICILIO FISCAL: LA FRAGUA No. 1207 A ZONA CENTRO, C.P. 25000, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza
NUMERO DE ORDEN: GIF0501007/21
OFICIO DE ORDEN: 101/2021
FECHA DE OFICIO: 14 de Julio de 2021
EXPEDIENTE: GIF0501007/21

HOJA No. 2

fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción IV y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones I, III, XXIX y LI, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 5 de fecha 15 de enero de 2021; así como en los artículos 134, primer párrafo fracción III y 139, del Código Fiscal de la Federación emite el siguiente:

.....ACUERDO.....

Primero.- Notifíquese por estrados el oficio número 101/2021 de fecha 14 de Julio de 2021, emitido por C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza de BLANCA ESTELA LOYA GONZALEZ mediante el cual se le solicita información y documentación.

Segundo.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fjese por **seis** días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el **séptimo** día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza (<http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>) por un periodo igual y retírese de la misma al **séptimo** día hábil siguiente.





"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONTRIBUYENTE: BLANCA ESTELA LOYA GONZALEZ
R.F.C.: LOGB8609204G2
DOMICILIO FISCAL: LA FRAGUA No. 1207 A ZONA CENTRO, C.P. 25000, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza
NUMERO DE ORDEN: GIF0501007/21
OFICIO DE ORDEN : 101/2021
FECHA DE OFICIO: 14 de Julio de 2021
EXPEDIENTE: GIF0501007/21

HOJA No. 3

Tercero.- Conforme lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, infórmese al contribuyente de sus derechos y obligaciones derivado del ejercicio de facultades, fijando o publicando en la página de internet durante el mismo plazo la carta de los derechos del contribuyente auditado.

ATENTAMENTE.

C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO
ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO



.NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: BLANCA ESTELA LOYA GONZALEZ-----
 ACTIVIDAD: SERVICIO DE ALQ EQUIPO MOBILIARIO COMERCIO OFNA-----
 DOMICILIO: LA FRAGUA No. 1207 A, ZONA CENTRO, C.P. 25000-----
 MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA----- R.F.C.: LOGB8609204G2-----
 OFICIO NUM: 101/2021-----EXP.: GIF0501007/21-----
 ORDEN: GIF0501007/21-----CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO-----

Hoja No. 1

En la ciudad de Arteaga, Coahuila de Zaragoza, siendo las 14:00 horas del día 15 de Julio de 2021, el C. ADRIANA PATRICIA ORELLAN HERNANDEZ notificador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Saltillo dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se identifica con constancia de identificación de oficio número AGF/ALFS-0068/2021 con Registro Federal de Contribuyentes OEHA761005HH9 en la cual aparece su fotografía, así como su nombre y firma autógrafa; de fecha 01/07/2021, expedida y firmada autógrafamente por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, cláusulas TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, y OCTAVA, primer párrafo, fracción I, inciso d); del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2020; y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción IV y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones I, III, IV, VI y LI, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 5 de fecha 15 de Enero de 2021; hace constar lo siguiente.-----

Que en la fecha y hora señalado en el párrafo que precede me constituí en el domicilio ubicado en LA FRAGUA No. 1207 A ZONA CENTRO, C.P. 25000, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, domicilio fiscal que corresponde al contribuyente BLANCA ESTELA LOYA GONZALEZ con el objeto de notificar y hacer la entrega del oficio número 101/2021 de fecha 14 de Julio de 2021 emitido por C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se le solicita información y documentación cerciorándose de encontrarse en el domicilio correcto ya que este coincide

-----PASA A HOJA 2-----

.NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: BLANCA ESTELA LOYA GONZALEZ-----
ACTIVIDAD: SERVICIO DE ALQ EQUIPO MOBILIARIO COMERCIO OFNA-----
DOMICILIO: LA FRAGUA No. 1207 A, ZONA CENTRO, C.P. 25000 -----
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA----- R.F.C.: LOGB8609204G2-----
OFICIO NUM: 101/2021-----EXP.: GIF0501007/21-----
ORDEN: GIF0501007/21-----CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO-----

Hoja No. 2

-----VIENE DE HOJA 1-----

con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio citado anteriormente, mismo domicilio que ostenta los siguientes datos externos: calle identificada como LA FRAGUA domicilio con número 1207 A, ubicado entre calles identificadas como Guillermo Prieto y Rafael de Cepeda, Zona Centro en Saltillo, Coahuila, corresponde a un local comercial pintado en color amarillo, con una cortina metálica en color negro y una ventana de forja en color negro que se encuentra en la esquina de la calle La Fragua y Rafael de Cepeda, sin embargo, la diligencia de notificación materia de la presente no pudo llevarse a cabo en virtud de que el C. DAVID RAMIRO RAMIREZ RODRIGUEZ, persona que se encontraba en el domicilio, y quien dijo ser titular del despacho RAMIREZ, LOPEZ Y ASOCIADOS y que se encuentra ahí porque es su lugar de trabajo, quien a petición del notificador para que se identificara, mostro se credencial para votar con fotografía del Instituto Nacional Electoral con clave de elector RMRODV82040705H700, IDMEX1356790070 y quien a pregunta expresa del notificador, de que si ese es el domicilio LA FRAGUA No. 1207 A, ZONA CENTRO, C.P. 25000, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, y que si se encuentra presente el contribuyente C. BLANCA ESTELA LOYA GONZALEZ., manifiesta que ahí, si es el domicilio, pero que el contribuyente C. BLANCA ESTELA LOYA GONZALEZ, ya no se encuentra en ese domicilio LA FRAGUA No. 1207 A, ZONA CENTRO, C.P. 25000, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, que ahí se encuentra desde el mes de abril del 2021 el despacho RAMIREZ, LOPEZ Y ASOCIADOS, siendo el titular del mismo exhibiendo Constancia de Situación Fiscal de DAVID RAMIRO RAMIREZ RODRIGUEZ de fecha 15 de julio de 2021 en el cual aparece el domicilio LA FRAGUA No. 1207 A, ZONA CENTRO, C.P. 25000, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, con Registro Federal de Contribuyentes RARD820407G79, no aceptando la recepción del oficio, por lo que no se pudo llevar a cabo la notificación del oficio, lo anterior se hace constar para los efectos que procedan.-----

OTROS HECHOS.-----

Se hace constar que no fue posible llevar a cabo la notificación del presente documento a través del Buzón Tributario, como lo establecen los artículos 17-K, fracción I y 134, fracción I, ambos del Código Fiscal de la Federación, ya que esta autoridad no tiene acceso a dicho medio electrónico de notificación, lo anterior en virtud de que dicho medio de notificación electrónico estará disponible para esta autoridad a partir del 31 de diciembre de 2021, tal y como lo establece el Artículo Décimo Octavo de las disposiciones transitorias de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de diciembre de 2020. ----

No habiendo más hechos que circunstanciar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 15:00 horas, del día 15 de Julio de 2021, expidiéndose la presente en original y un tantos, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce el suscrito notificador. -----

Croquis de ubicación de domicilio.-----

-----PASA A HOJA 3-----

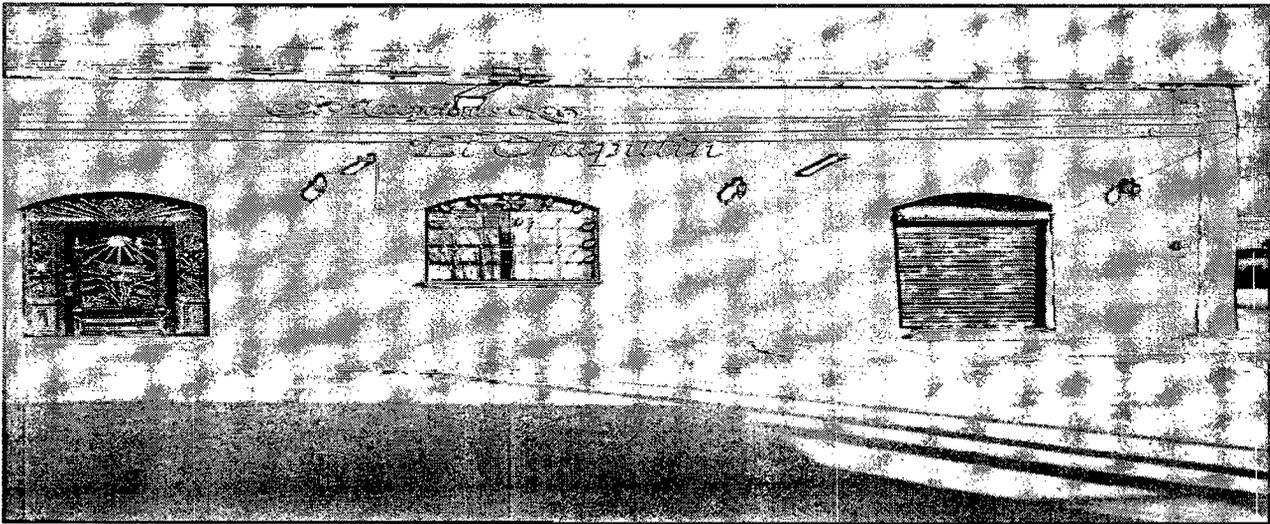




.NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: BLANCA ESTELA LOYA GONZALEZ-----
ACTIVIDAD: SERVICIO DE ALQ EQUIPO MOBILIARIO COMERCIO OFNA-----
DOMICILIO: LA FRAGUA No. 1207 A, ZONA CENTRO, C.P. 25000 -----
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA----- R.F.C.: LOGB8609204G2-----
OFICIO NUM: 101/2021 -----EXP.: GIF0501007/21 -----
ORDEN: GIF0501007/21 -----CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO -----

Hoja No. 3

-----VIENE DE HOJA 2-----



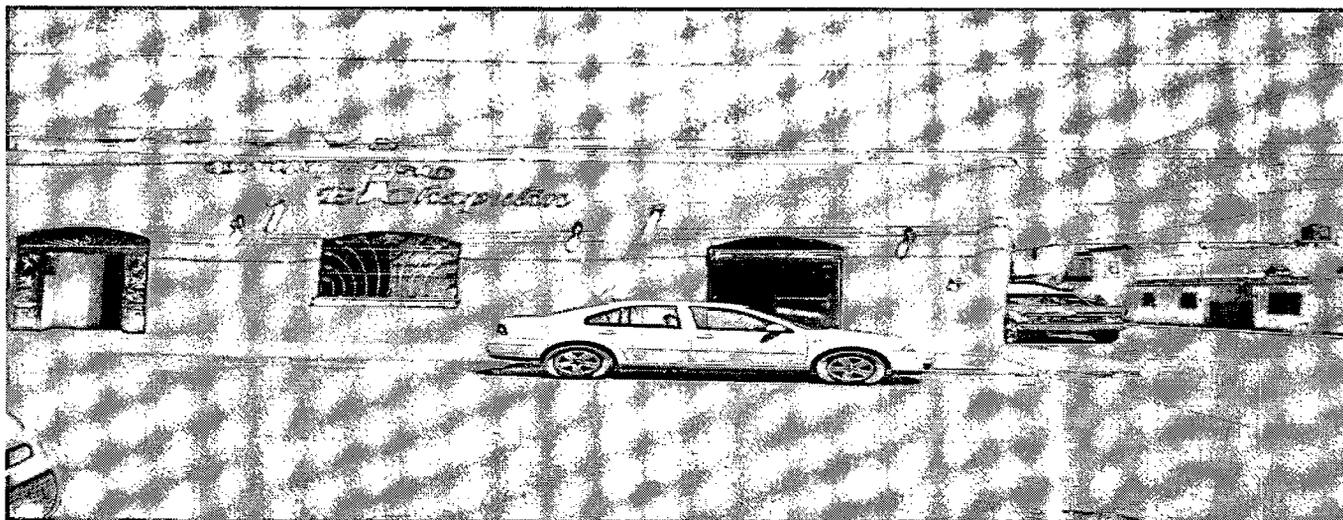
-----PASA A HOJA 4-----



.NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: BLANCA ESTELA LOYA GONZALEZ-----
ACTIVIDAD: SERVICIO DE ALQ EQUIPO MOBILIARIO COMERCIO OFNA-----
DOMICILIO: LA FRAGUA No. 1207 A, ZONA CENTRO, C.P. 25000-----
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA----- R.F.C.: LOGB8609204G2-----
OFICIO NUM: 101/2021-----EXP.: GIF0501007/21-----
ORDEN: GIF0501007/21-----CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO-----

Hoja No. 4

-----VIENE DE HOJA 3-----



EL NOTIFICADOR

ADRIANA PATRICIA ORELLAN HERNANDEZ